

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

9480

CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de abril de 1985, de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL), por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos y excluidos, se publican los Tribunales calificadores y se establecen los días de comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas restringidas para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de la oficina principal de la misma del grupo de Administración General, subgrupos: Técnico, Gestión, Administrativo, Auxiliar y Subalterno.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de fecha 30 de abril de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 12011, párrafo segundo, línea doce, donde dice: «10. Ramón Sanz, Luis Miguel», debe decir: «10. Ramón Sanz, Luis Manuel».

Párrafo cuarto, línea cinco, donde dice: «5. González Guirao, Miguel», debe decir: «5. Bueso Guirao, Miguel». Se omite: «6. González Cid, María», que se incluye.

Párrafo quinto, línea treinta y tres, donde dice: «31. Tejera Marisánchez, Araceli», debe decir: «Tejeda Marisánchez, Araceli». Línea treinta y tres, donde dice: «..... Por no haber presentado», debe decir: «..... Por haber presentado».

Página 12012, dice: «Subgrupo Auxiliar D. José Manuel Quintero Saavedra, en representación de los asegurados y beneficiarios del Consejo General de la Mutualidad», debe decir: «D. José Manuel Quintero Saavedra, en representación de los asegurados y beneficiarios del Consejo General de la Mutualidad. Suplente: D. Aníbal Artigas Gómez».

Madrid, 7 de mayo de 1985.—El Director técnico, Clementino Calvo Ramírez.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9481

RESOLUCION de 20 de mayo de 1985, del Tribunal calificador de las oposiciones restringidas entre funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, para cubrir Forensías vacantes en Madrid y Barcelona, por la que se acuerda la publicación de la relación definitiva de los opositores, según el orden obtenido en el sorteo.

Celebrado el sorteo de los opositores acordado por resolución del Tribunal calificador de las oposiciones restringidas entre funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses para cubrir Forensías vacantes en Madrid y Barcelona de fecha 30 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), ha correspondido el número 1 al opositor don Pedro Reixa Pérez-Penamaria, por lo que la lista, de acuerdo con el sorteo, queda en el siguiente orden:

- 1º Reixa Pérez-Penamaria, Pedro Luis.
- 2º Aparicio Alvarez, Francisco Javier.
- 3º Borobia Fernández, César.
- 4º Borrás Roca, Luis.
- 5º Cabeza Alvarez, Pedro.
- 6º Canelada Coello, Angel.
- 7º Fernández Valencia, Venancio.
- 8º Hernández Moreno, José.
- 9º Marcos García, Antonio.
- 10º Moreno Moreno, María del Socorro.
- 11º Ortiz Valero, Tomás.
- 12º Perea Folgueras, Mariano.
- 13º Pujol Robinat, Amadeo.

Publicándose la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo ordenado por la disposición sexta

del Acuerdo de 28 de septiembre de 1984, que convocó las oposiciones.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—El Secretario, Luis Serrano.—Visto bueno: El Presidente, Bernardo Francisco Castro.

9482

ACUERDO de 17 de mayo de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984, la disposición transitoria segunda, número 2, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente, en su reunión del día 17 de mayo de 1985, acordó anunciar concurso para la provisión de la plaza de Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada, concediendo un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de la Habana, 140, 28036-Madrid, sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General de este Consejo transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

9483

RESOLUCION de 11 de abril de 1985, de la Diputación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos de la Zona 5.ª de la capital.

Se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos de la Zona 5.ª de la capital.

Características de la zona:

Categoría.—Especial.
Capitalidad.—Sevilla.

Demarcación.—Comprende un sector del término municipal de Sevilla, delimitado por la siguiente línea divisoria: Puente de Isabel II; números 17 al 20 de la plaza del Altozano; números pares de la calle San Jacinto y de la avenida de Coria; prolongación de la avenida de Coria en una recta imaginaria hasta el nuevo cauce del río Guadalquivir; todo el término municipal de Sevilla situado en la margen derecha del Guadalquivir.

Ayuntamientos que comprende: Albaica del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Aznalcollar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Camas, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzmán, El Castillo de las Guardas, Coria del Río, Espartinas, Gelves, Ginés, Huévar, Mairena del Aljarafe, El Madroño, Olivares, Palomares del Río, Pilas, Puebla del Río, El Ronquillo, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción, Villamanrique de la Condesa y Villanueva del Ariscal.

Promedio del cargo.—El promedio del cargo ordinario de valores recibidos en el bienio 1983-1984 es de 456.741.497 pesetas.

Premios de cobranza:

Valores del Estado.—En voluntaria: El 100 por 100 de lo que percibe la Corporación, equivalente en la actualidad al 2,50 por 100.

En ejecutiva: El 68 por 100 de lo que percibe la Corporación, equivalente hoy al 10,20 por 100; sin que tenga efecto la limitación establecida en el artículo 96 del Reglamento General de Recaudación, en virtud de la concesión de Régimen Especial que hasta la fecha tiene reconocida esta Corporación.

Se reconoce igualmente el derecho a la recompensa por incremento de recaudación, tanto en voluntario como en ejecutiva, que